Logroño

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
S.08	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE	Abierto
CON21-2023/0276	LIMPIEZA, CUIDADO, MANTENIMIENTO,	simplificado
	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LOS	
	TRAJES DE INTERVENCIÓN UTILIZADOS	
	POR EL PERSONAL DEL SERVICIO DE	
	EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y	
	SALVAMENTOS DEL PARQUE DE	
	BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE	
	LOGROÑO. PARA LOS AÑOS 2024-2025	

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Hora de comienzo: 12:00 h. Hora de terminación: 12:30 h.

Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Da Patricia Zorzano Zorzano

Da María Ángeles Martínez Lacuesta

Interventor General Asesora Jurídica Letrada

Secretaria Órgano Apoyo Junta de

Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal Director General de Contratación,

Responsabilidad Social y Servicios

Comunitarios.

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

Ayuntamiento de Logroño

D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios



MESA DE CONTRATACIÓN

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 4 de diciembre de 2023 por el Técnico de Prevención de Incendios, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
1. PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A.	18,00
2. TOTAL SAFETY CLEAN, S.L.	13,00

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO